



El alumnado de 14 a 16 años y su entorno familiar: tipos de dinámicas y ambientes familiares, estilos parentales

PAULA PRADOS MAESO

TRABAJADORA SOCIAL

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE CÁDIZ

DOCTORANDA

pradosmaeso@gmail.com

Resumen: Resulta fácil imaginar la dificultad de combinar los siguientes elementos: edad adolescente, escolarización, dinámica y ambiente familiar... para que el resultado sea positivo, por lo que cada vez que se piensa en un chico o chica de 14, 15 o 16 años, que se encuentra escolarizado obligatoriamente en un centro educativo y que, por ser aún menor de edad, debe someterse a las reglas o normas que le son impuestas en su ámbito familiar y también en el entorno escolar, posiblemente aparecerán pensamientos negativos al respecto.

Dado que no todas las familias tienen la misma composición, formas de pensar o de educar a sus hijos e hijas, resulta evidente que no todas y todos los adolescentes que pueblan las aulas de nuestros institutos van a presentar los mismos comportamientos, van a tener idénticas o similares relaciones sociales, van a obtener los mismos o parecidos resultados académicos, etc. por

lo que dependiendo del ambiente familiar en el que se desenvuelvan: composición, formación, medios económicos, desarrollo afectivo, estilos parentales, intereses académicos de los padres y un largo etcétera, las posibilidades de que aparezcan conductas inapropiadas e incluso inaceptables en los adolescentes de 14, 15 o 16 años, se verán reducidas o incrementadas de una forma incuestionable.

Palabras clave: alumnado adolescente, problemas escolares, ambiente familiar.

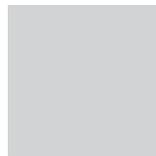
Pupils aged 14 to 16 and family environment: types of family dynamics and atmospheres, parenting styles

Abstract: It is easy to imagine the problem of combining the following elements: adolescence, schooling, family dynamics and atmosphere... and obtaining a favourable result. Therefore, whenever we think of a boy or girl of 14, 15 or 16 years of age, enrolled in compulsory education and, since they are still minors, still having to submit to the rules and standards imposed on them at home by their family, and also in the school environment, negative thoughts are likely to occur.

Since not all families have the same make up, ways of thinking or of bringing up their sons and daughters, it is clear that not all adolescents sitting in the classrooms inside our schools will manifest the same behaviours, have identical or similar social relationships, achieve the same or similar academic results, etc. Therefore, depending on the family atmosphere they move in: make up, training, financial resources, emotional development, parenting styles, parents' academic interests, etc, etc, the possibilities of inappropriate and even unacceptable behaviours surfacing in adolescents of 14, 15 and 16 years of age will undoubtedly be heightened or reduced accordingly.

Key words: adolescent pupils, school problems, family environment.

El alumnado de 14 a 16 años y su entorno familiar: tipos de dinámicas y ambientes familiares, estilos parentales



Paula Prados
Maeso

RECIBIDO: 13/07/2012
ACEPTADO: 23/11/2012

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ser una reflexión sobre el alumnado de 14, 15 y 16 años y sus familias, alumnos y alumnas que se convirtieron en los protagonistas de la nueva reforma escolar que apareció en España con la publicación de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), en 1990, que amplió de 14 a 16 años la enseñanza obligatoria en nuestro país. Junto a esta reforma, en los últimos veinte años se han producido cambios profundos en la sociedad, especialmente los referidos a la inmigración y a la aparición de las nuevas tecnologías. Sobre todo, se han dejado sentir en la familia, institución considerada como básica en el funcionamiento de aquélla: se ha modificado la composición, las funciones, las necesidades y también las demandas de todos los integrantes, pero sobre todo de los hijos e hijas.

Sin embargo, tales cambios sustanciales no han ido parejos de una transformación seria del funcionamiento del sistema educativo, acorde con las nuevas circunstancias: una más completa y actualizada formación inicial y mayor cualificación posterior del profesorado, incorporación de nuevos profesionales no docentes a las escuelas, para encargarse de una serie de tareas que han sido asumidas hasta el momento, de forma voluntaria, por

el profesorado, una asignación de los recursos de todo tipo más eficiente, por parte de la Administración...

La no concordancia expuesta entre los cambios sociofamiliares y los educativos han traído como consecuencia la aparición de una serie de dificultades y problemas situados en la franja escolar 14-16 años asociados a la dinámica familiar que constituye el objeto central de este trabajo. Perteneciendo este periodo evolutivo a una etapa denominada adolescencia, hay que tener presente que durante estos años aparecen toda una serie de cambios físicos, cognitivos, y psicosociales que vienen a favorecer unos determinados comportamientos que suelen generar conflictos con el mundo de los adultos, favoreciendo la aparición de nuevos riesgos para los que en general no tenemos respuestas claras, como son las adicciones, las conductas antisociales, el fracaso escolar, el uso incontrolado de las nuevas tecnologías...

2. ASPECTOS CONDUCTUALES Y CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL ALUMNADO DE 14 A 16 AÑOS: BIOLÓGICAS, PSICOLÓGICAS Y SOCIALES

Si el tema central de este trabajo que presento lo constituyen las personas de 14, 15 y 16 años, considero obligado abordar en primer lugar sus principales características personales, referidas tanto a aspectos físicos, como sobre todo a los psicológicos y a los sociales.

Lo que resulta innegable es que los chicos y las chicas escolarizados en la Educación Secundaria Obligatoria, al menos la mayoría de ellos y ellas en el segundo ciclo de este tramo escolar obligatorio, pertenecen a una etapa del desarrollo humano denominada adolescencia. Por ello, es preciso partir del conocimiento de esta fase de crecimiento para poder entender después las conductas en el ámbito escolar y fuera del mismo, los problemas, dificultades y posibilidades de tratamiento desde el punto de vista educativo, ya que debemos tener presente que hasta hace poco más de veinte años, al menos en nuestro país, había pocos alumnos y alumnas de estas edades en los centros de enseñanza obligatoria.

Algunos cambios físicos son la aparición de los caracteres sexuales secundarios, como el aumento de la talla, el vello pu-

biano y en axilas, aumento de las mamas, el cambio de voz en los chicos, la primera eyaculación en los varones y en las chicas la primera regla o menarquia. etc. Además de estos cambios fisiológicos que son conocidos y aceptados por la mayoría de los padres aunque sea escasa su información, se producen otros cambios psicológicos, que son considerados como normales, pero que muchos padres no esperan y sobre todo para los que no se encuentran preparados. Algunos de los más importantes, a juicio de la psicóloga Isabel Menéndez¹ son:

- **Crisis de oposición**, en cuanto a la necesidad que tienen de autoafirmarse, de formar un yo diferente al de sus padres a los que han estado estrechamente unidos hasta ahora, con necesidad de autonomía, de independencia intelectual y emocional. El niño, deja de pertenecer a sus padres, para pertenecer a otras personas, especialmente a los amigos.

- **Desarreglo emotivo**: a veces con la sensibilidad a flor de piel y otras en las que parece carecer de sentimientos. Es por eso que un día sorprende con un abrazo al padre o madre y otro día rechaza cualquier muestra de cariño. Un día sin motivo aparente se despierta dando gruñidos, simplemente porque sus hormonas posiblemente le estén jugando una mala pasada.

- **Narcisismo**: Se reconoce al adolescente cuando comienza a serlo, simplemente por las horas que le dedica al espejo. Le concede una importancia extrema a su físico: puede lamentarse por un grano en la nariz, obsesionarse por la ropa, por estar gordos o delgados, quieren estar constantemente perfectos aunque su visión de la estética no tenga nada que ver con la de los padres.

Por otro lado, hay que tener en cuenta los sentimientos reales que acompañan a estas manifestaciones, y que son consecuencia directa de las crisis que está atravesando:

- **Sentimiento de inseguridad**: sufre a causa de sus propios cambios físicos que no siempre van parejos con su

¹ Psicóloga asturiana. Ha sido asesora psicopedagógica en diversos centros educativos de Asturias así como autora de material dirigido al profesorado de la editorial SM. Directora de programas "Aprender a ser padres" desde 1999 hasta 2005.

crecimiento emocional, puesto que la pubertad, es decir la madurez física, siempre precede a la psíquica, con lo que a veces se encuentran con un cuerpo de adulto, que no corresponde a su mente, y por lo tanto no se reconocen, y desarrollan una fuerte falta de confianza en si mismos.

• **Sentimientos angustia:** *puesto que existe una frustración continua. Por una parte le pedimos que actúe como un adulto en sociedad, responsabilida, y por otra se le trata como un niño, se le prohíbe vestir de una u otra forma, o se reglamentan sus salidas nocturnas, etc. Esta angustia se muestra en manifestaciones de agresividad: portazos, reacciones desmedidas en las peleas con los hermanos, contestaciones fuera de lugar, etc., como respuesta a dicha frustración o incluso los sentimientos de vergüenza y miedo a hacer el ridículo.*

Desde el punto de vista social, nos encontramos con una auténtica rebelión juvenil: Rebelión en cuanto a los sistemas de valores de los adultos y las ideas recibidas. Achacan al adulto sobretodo su falta de comprensión y el hecho de que atenta contra su independencia. Hay una necesidad clara de participación; la similitud en el lenguaje y en la vestimenta de los adolescentes, son solo llamadas de atención, buscando ser considerados, aprobados por el propio grupo, y que a veces lo viven de una forma obsesiva.

Una vez que se alejan de “la guarida familiar” y toman contacto con el exterior, da la sensación, por los comportamientos que adoptan, de que se han convertido en personas diferentes: además de vestir con un estilo impuesto por el grupo de amigos y por el resto de chicos y chicas adolescentes, su forma de pensar o sentir difiere en gran medida del sistema de valores, creencias, etc. transmitidos por los padres durante la infancia.

No sólo no adoptan esta forma de vida, sino que rechazan abiertamente todo lo relacionado con las pautas y escala de valores de su familia. Desde el punto de vista de los padres, da la sensación en multitud de ocasiones de que el hijo o hija adolescente no ha sido criado y educado por ellos desde su nacimiento. Menos mal que, a juicio de algunos orientadores escolares, la educación de los hijos se puede comparar con los posos del café, que se van asentando en la personalidad del niño o niña y

que, a pesar de que en la época de adolescencia, dé la impresión a los padres de no haber educado, al final, cuando han superado dicha etapa, se aprecia en los hijos los frutos de las semillas que se han ido sembrando en ellos desde la niñez.

Un aspecto más de la vida adolescente lo constituyen el ansia de privacidad y los secretos, relacionados ambos elementos con el periodo de la adolescencia. Max van Manen y Bas Levering en su libro “Los secretos de la infancia” (1999: 73) exponen: “*Sin confianza mutua y sin la disposición general de ser sinceros, la interacción y la conversación social se vuelven anodinas*”. Realmente sin esta sinceridad, no pueden funcionar normalmente las relaciones sociales y dentro de éstas, las familiares. Si los adolescentes no comparten sus sentimientos, ideas, objetivos y sucesos de su vida con sus padres y hermanos, llegan a convertirse para éstos en auténticos desconocidos, con lo cual las distancias psicológicas, más que físicas, van aumentando considerablemente con el paso de los años y también se va incrementando al mismo tiempo el acercamiento y la confianza respecto a las amistades elegidas por ellos y ellas de forma libre.

Los adolescentes recurren con frecuencia al secreto y a la privacidad como forma de defender su intimidad e independencia; dicen Maw van Manen y Bas Levering en el libro citado (1999: 92) que “*La experiencia misma del secreto abre posibilidades para la formación de nuestro ser o identidad personal: de vivir otros mundos..., de llegar a un conciencia interior y a un conocimiento de sí mismo y de desarrollar relaciones interpersonales especiales de intimidad...*” y respecto a la privacidad, estos autores afirman: “*...la privacidad garantiza el control de una persona sobre el espacio personal, la información personal y una esfera de intimidad protegida* (1999: 93). Si esto es así, el chico o chica adolescente recurre con frecuencia a la defensa de su derecho a la intimidad (por ejemplo impidiendo que sus padres indaguen en su teléfono móvil o accedan a su ordenador) y a mantener “sus cosas” en secreto porque no soportan intromisiones en su vida personal, que consideran les pertenece en exclusiva. Este sentimiento está mucho más desarrollado en la sociedad moderna actual, ya que hace 30 o 40 años, los jóvenes mantenían secretos con los padres, pero no se tenían tantas oportunidades para mantener

espacios privados y por otro lado, no se había reconocido esta faceta como un derecho, tal como ocurre en la actualidad.

También, se aprecia en mayor medida lo que aseguran Max van Manen y Bas Levering (1999: 104) *“La discontinuidad generacional en el lenguaje y en la conducta convierte a los jóvenes en incomprensibles para los adultos...”* Por mucha distancia generacional apreciada entre los padres y los hijos adolescentes, no se puede olvidar que, a pesar de considerarse “mayores”, continúan siendo menores de edad desde el punto de vista legal y por otra parte, está el deber de protección y de cuidado por parte de los padres, que debe conducirlos a vigilar las conductas de sus hijos y a corregir las que consideren inadecuada para sus intereses presentes y futuros. Lo mismo se podría decir respecto a las responsabilidades de control que debe ejercer legalmente el profesorado sobre sus alumnos y alumnas ¿qué ocurriría si no en un IES en el que cada alumno y alumna, en función de la privacidad citada, se ocultara en cualquier espacio del edificio y no asistiera, como es su obligación, a las correspondientes clases? No ocurre lo mismo con otras aplicaciones de este derecho a la privacidad y a mantener en secreto determinadas cuestiones personales.

Recuerdo el caso de un chico escolarizado en 4º de ESO que padecía tartamudez y que se negaba de forma sistemática a leer en voz alta en la clase de lengua, por lo que cada vez que la profesora le insistía lo consideraba como un atentado a su dignidad privada y personal, ya que su afán era ante todo evitar el ridículo delante de sus compañeros de aula. Dicen Max van Manen y Bas Levering en el citado libro: *“Los secretos de la infancia”* (1999: 178): *“Los niños necesitan tanto una observación vigilante como la libertad de desarrollar un sentido del yo interno, independiente. Por su parte, los niños pueden querer hacerse autónomos y libres de vigilancia, pero quieren también que les apoyen y les comprendan cuando se enfrentan a problemas personales”*.

La necesidad de vida independiente y de que los padres no influyan en su forma de vestir, pensar o actuar, puede generar un problema serio de comunicación con los adolescentes, que se prolongue incluso hasta la edad adulta. Sin embargo, no toda la culpa de esta incomunicación hay que ponerla del lado de los adolescentes; en muchas ocasiones, los padres o porque tienen otras ocupaciones u otros intereses, descuidan la parcela impor-

tantísima de la relación con sus hijos: no comparten con ellos su tiempo, no les cuentan “sus historias de la niñez o de la adolescencia”, cuando el simple hecho de recodar anécdotas de su vida infantil y sobre todo juvenil podría facilitar e incluso aumentar su nivel de comprensión de la forma de pensar y actuar de su hijo o hija adolescente. Por tanto, los padres deberían abandonar más los castigos, sermones o ridiculizaciones y centrarse más en la expresión de sus afectos y sentimientos respecto a sus hijos; de esta forma, serían más comprensivos con los cambios de todo tipo, sobre todo los sociales, observados en su hijo o hija adolescente y este cambio de actitud redundará en una comunicación más fluida y positiva con sus hijos.

Teniendo en cuenta lo expresado con anterioridad, lo que está claro es que las características y circunstancias sociales de los adolescentes tienen bastante o mucho que ver, aunque los padres no lo sepan o no quieran reconocerlo, con el contexto socio-familiar en el que se han desenvuelto desde la infancia; por ello, tal como explicaré más adelante, cualquier conflicto, problema o dificultad observada en un chico o chica de 14, 15 o 16 años no se puede abordar de forma individual, sino tratando a todo el entorno familiar, lo que se conoce como abordaje sistémico de los problemas personales con repercusiones sociales. Por ejemplo, podemos detenernos a pensar el motivo por el que algunos alumnos de Educación Secundaria, sobre todo a partir de los 14 años tienden a ocultar a sus padres suspensos, amonestaciones, peleas con compañeros, riña de un profesor o incluso a mentirles sobre las fechas de algunos exámenes o sobre las calificaciones obtenidas en los mismos. ¿Es este un síntoma de falta de comunicación o quizá fruto de una educación demasiado rígida, severa o autoritaria?

Desde luego, si un chico o chica de 14 o más años utiliza con frecuencia la mentira para informar sobre lo que come, lo que estudia, con quién se relaciona o lo que hace durante los fines de semana es por vergüenza a que descubran algo oculto o en la mayoría de los casos porque intenta evitar un castigo que considera seguro en cuanto sus padres descubran la verdad de lo ocurrido. Este problema debe ser tenido muy en cuenta cuando se investigan los problemas de aprendizaje o de relaciones del alumnado escolarizado sobre todo en 3º y 4º de ESO.

Lo que resulta evidente es que para los padres permisivos o indiferentes con todas las facetas de aprendizaje y desarrollo de los hijos conocer la obtención de una calificación mediocre o la renuncia a presentarse a un examen o el cambio de amistades, entre otras cuestiones, no generaría un problema trascendental en las relaciones con sus hijos, por lo que éstos no temerían una reacción de indignación ni castigo alguno si transmitieran tal información en casa. Recuerdo el caso de una chica de 3º de ESO que había sido hasta ese momento una alumna con brillantes calificaciones; durante ese curso comenzó a suspender en la primera evaluación y aumentó su número de suspensos en la segunda; cuando le pregunté el motivo, no achacable a su falta de capacidad, respondió: “estoy suspendiendo para ver si mi madre se interesa por mis notas y me castiga por ello, pues a mis amigas sus padres les castigan si obtienen malas calificaciones y a mi madre le da igual; ni siquiera mira los boletines de notas y eso no es normal” Con este ejemplo nos damos cuenta de que no todos los menores y jóvenes reciben la atención adecuada de sus padres y profesores.

Estoy de acuerdo con autores como Max van Manen y Bas Levering (1999: 190) cuando dicen: *“La atención pedagógica adecuada consiste en un interés genuino por la persona del niño. Una queja normal de la gente joven es que no recibe un cuidado y una atención genuinos por parte de sus padres y profesores”*. Otro ejemplo de ello lo situó en un chico de 1º de ESO que tenía un comportamiento inadmisibles en las clases y la justificación que dio fue la siguiente: “mis padres no me hacen caso, no hablan conmigo ni se preocupan de lo que hago en el Instituto”. Esta respuesta demostraba su necesidad de hacerse notar en su casa y escogió la peor manera.

Otra posibilidad podría referirse al hecho de que ese o esa adolescente haya sido educado en la mentira y ocultación y que haya sorprendido a sus padres en más de una ocasión mintiendo u ocultando, con lo cual puede extraer como conclusión que “no pasa nada” si utiliza este recurso con frecuencia en sus relaciones con sus padres o amigos.

Volviendo al adolescente escolar, afirma el conocido psicólogo Jaime Funes (2004: 56-57): *“Con las adolescencias, la gran novedad ha sido que los nuevos pobladores de sus espacios...”*

no son escolares, sino adolescentes obligados a ir a la escuela... Complementariamente, todo lo adolescente es visto socialmente como algo problemático... Los alumnos son ahora sujetos de la experimentación y la felicidad y no discípulos sumisos dispuestos a aprender”.

Ante este grupo de población, especialmente el alumnado sumido en una situación sociofamiliar de alto riesgo o directamente de exclusión, la respuesta escolar tiene que ser muy distinta a la de veinte años atrás, debiendo convertirse en una escuela compensadora de dicha exclusión. Dice Jaume Funes al respecto (2004: 58): *“La falta de éxito escolar en una escuela obligatoria, se convierte en un reforzador, en un consolidador de la exclusión”.*

Hay que tener en cuenta, por otro lado, que las características generales y por ende las conductas de las y los adolescentes que constituye el alumnado de 14 a 16 años se han visto modificadas sustancialmente por la influencia clara de la sociedad digital y mediática. Las nuevas tecnologías han configurado un nuevo tipo de persona adolescente, que se manifiesta en todos los ámbitos de su desenvolvimiento personal; también, por supuesto, en el escolar: son chicos y chicas que aprendieron a usar un ordenador antes de saber leer y escribir (como anécdota citar el caso de una niña de 4 años que llegó a clase el curso pasado con un teléfono móvil porque su madre se había comprado uno nuevo y le había dado el anterior). ¿Cuántas amonestaciones y expulsiones de aula han provocado el uso del móvil o del MP3 o 4 durante el desarrollo de una clase?

Dice Jaume Funes al respecto (2004: 62): *“Aplicando adecuadamente y con discriminación positiva los nuevos recursos se puede reducir y cambiar una parte de la conflictividad y el fracaso en la escuela”.*

No me gustaría terminar este apartado sin referirme, aunque sea someramente, a los problemas conductuales en los IES, especialmente los protagonizados por los chicos y chicas de entre 14 y 16 años, tanto por la generalización experimentada en los últimos diez años como, sobre todo, por la preocupación mostrada por los mismos por parte del conjunto del profesorado y por supuesto, por sus familias. Se conocen como problemas de disciplina o de convivencia. José María Quintana en su libro: *“La educación está enferma”* (2004: 85) achaca estos problemas a

la ESO, creada por la LOGSE, debido a que *“se obligue a permanecer en la institución escolar a adolescentes que no quieren estar en ella, porque no les da lo que ellos desean. Este hecho es sentido por esos jovencitos como una violencia institucional, de la cual son víctimas...esto hace que esos alumnos canalicen en el maestro su actitud de rebeldía que, por tratarse de alumnos ya mayores, puede revestir una notable violencia”*.

3. LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO DE 14, 15 Y 16 AÑOS

Dice la socióloga Cristina Brullet (2004: 70) que *“para comprender las condiciones de vida de niños y adolescentes hay que hacer referencia obligada a las situaciones familiares en las que viven... La primera condición protectora de la infancia es que sus familias o tutores dispongan de los recursos sociales, temporales, culturales y materiales necesarios para su cuidado”*.

Por mi experiencia laboral de más de treinta años como Trabajadora Social en el ámbito educativo, he conocido multitud de situaciones y ambientes familiares de los alumnos y alumnas escolarizados en todas las etapas de la enseñanza obligatoria y también de educación infantil. A lo largo de este tiempo, he apreciado unas modificaciones sustanciales en sus familias de origen que hay que tener en cuenta a la hora de desarrollar este trabajo:

- *El número de miembros que componen los núcleos familiares: por una parte ha disminuido al aumentar el número de hogares monoparentales; muchas madres educan en solitario a sus hijos tras romperse la unión con el padre del niño o niña.²*
- *Por otra parte, en muchos hogares se ha incrementado el número de miembros porque han formado las llamadas “familias reconstituidas”, procedentes de uniones familiares previamente desintegradas.*

² Las rupturas matrimoniales han continuado aumentando en España a pesar de la crisis económica y del descenso del número de matrimonios, constató el Instituto de Política Familiar (IPF) a partir de datos del Consejo General del Poder Judicial. Concretamente, 33.103 matrimonios se rompieron en España entre enero y marzo del año 2010, un 4,8% más que el mismo periodo del año anterior.

Esta cifra significa que en el primer trimestre del 2010 se produjeron 368 rupturas matrimoniales cada día, es decir, una ruptura cada 3,9 minutos.

- La capacidad para la crianza y educación de los hijos parece haber disminuido con el paso del tiempo, hasta el punto de solicitar ayuda para controlar a los niños de tan solo tres años, quienes “ponen a prueba” de forma constante a sus progenitores, consiguiendo la mayoría de las ocasiones que los padres cedan ante sus pretensiones, mediante rabietas o exigencias desmedidas. En una ocasión, la madre (licenciada) de una niña de tres años, me pidió ayuda para conseguir que su hija dejara de pegarle patadas; es fácil llegar a imaginar el comportamiento de esta niña, sin control familiar previo alguno, a los 15 años. Hace tan solo unos días otra madre se mostraba desesperada por no poder controlar las rabietas de su hija de 3 años.

- Un dato muy importante lo constituye el hecho de conceder credibilidad absoluta por parte de los padres a todo lo que cuente su hijo o hija relacionado con el centro escolar: relaciones con compañeros, métodos pedagógicos del profesorado, organización escolar del centro, etc. Con ello se pretende aquí hacer referencia a la evolución negativa apreciada en las familias respecto a este asunto. Mientras que hace 20 años, los padres que yo he conocido acudían con más frecuencia a los centros educativos para contrastar la información aportada por su hijo o hija, en la actualidad, por desinterés, falta de tiempo o por simple comodidad, prefieren creerles antes que solicitar una tutoría o reunión con los profesores implicados para aclarar una serie de cuestiones relevantes para la evolución académica de aquél o aquella.

- Hay una verdad constatada a través de la práctica del Trabajo Social educativo y es que cada vez los padres se están volviendo más cómodos ante la educación y “el aguante” de los hijos; cada vez se tiene menos paciencia para escuchar a los hijos, compartir el tiempo libre con ellos, inculcarles hábitos y sobre todo para controlar los momentos difíciles en la transmisión y asimilación de los valores fundamentales que guiarán el resto de la vida de los hijos. En lugar de proporcionarles un buen ejemplo respecto al desarrollo de la capacidad de esfuerzo, de constancia y tenacidad por conseguir los objetivos que se pretenden, se les proporciona todo lo que desean, lo necesiten o no o

les favorezca o no. Las consecuencias se ven en cualquier momento de la evolución del niño y, sobre todo, cuando son mayores. Ya desde la adolescencia, el miedo a emanciparse, la baja autoestima, las dificultades de adaptación o en la toma de decisiones, son algunos de los problemas que se les presentan cuando tienen que enfrentarse a un trabajo y valerse por sí mismos.

- Las familias en general ya no conceden al estudio la importancia que se le asignaba hace 20 años por parte de los padres; antes, tanto los padres como los hijos veían en las carreras universitarias un futuro prometedor; de ahí que un amplio sector del alumnado que accedía al bachillerato lo hacía con vistas a iniciar una diplomatura o una licenciatura; actualmente, dado que la situación de desempleo afecta también a quienes han cursado estudios universitarios, las propias familias se encuentran desencantadas con dicha situación por lo que alientan a los hijos a desempeñar otros empleos tan bien o mejor remunerados que los que proporcionan los estudios universitarios o vehiculizan el interés de los hijos hacia distintas ramas de la formación profesional, ahora mejor considerada socialmente que en la época citada.

- De las cuestiones mencionadas, resulta de especial interés la aparición en los hogares españoles de los últimos veinte años y cada año con mayor extensión y preocupación de los llamados “emperadores”, que ha dado lugar a lo que se conoce como “el síndrome del emperador”. Aunque no son niños ni niñas mayores de edad, llegan a dirigir y controlar la vida de sus familias, especialmente la de sus padres. No les asigna la sociedad el calificativo de delincuentes, pero en cambio agreden, amenazan, roban y hasta llegan a provocar daños irreparables desde el punto de vista psicológico. Son los protagonistas de este síndrome, un fenómeno de maltrato de hijos a padres³ que se ha ido extendiendo con fuerza en la sociedad y que voy conociendo en mi desempeño profesional de cada día, pudiendo equipararse en muchos hogares a las dificultades

³ Hay que dejar constancia aquí del aumento de casos de padres que denuncian a sus hijos por malos tratos, amenazas y agresiones: 2.966 casos, según la última Memoria de la Fiscalía General del Estado de 2010.

o problemáticas familiares centradas en la escasez de medios económicos. Este fenómeno es el resultado de esta adolescencia prepotente que termina imponiéndose, incluida la utilización del maltrato físico, a sus progenitores.

Giorjo Nardone y Mauro Bolmida⁴ hablan del modelo de familia democrático-permisivo y dicen: "... se puede apreciar cómo en el seno de la familia, se produce un clamoroso cambio de dirección: los hijos, llevados a la mesa de las decisiones para satisfacer la necesidad de democracia de los padres, se convierten en perfectos tiranos... Los padres de este tipo... cederán a cualquier petición de los hijos, las reglas cambiarán constantemente para satisfacer las necesidades siempre crecientes de los niños, que no tendrán límite alguno".

Este tipo de violencia no es de reciente aparición, pero en los últimos años su incidencia ha aumentado vertiginosamente; los casos conocidos que salen a la luz podrían reflejar sólo la punta del iceberg del problema, por la resistencia de los padres a denunciar a sus propios hijos. Una madre me dijo el curso anterior que prefería que su hijo le matase antes que denunciarlo.

¿Qué puede ocurrir en la mente o personalidad de un niño para que llegue a agredir a sus padres? Los expertos señalan innumerables causas genéticas, familiares y ambientales que ayudan al desarrollo de este síndrome.

Carlos Peiró, psicólogo de la Unidad de Orientación a la Familia de la Comunidad de Madrid, menciona, entre ellas, *"el abandono de las funciones familiares, la sobreprotección y sobre exigencia simultáneas, los hábitos familiares determinados por la escasez de tiempo, la ausencia de autoridad, la permisividad y, sobre todo, la falta de elementos afectivos, como la calidez en la relación con los hijos. Se les educa más en otros entornos sociales que en la familia, algo que no ocurría hace tan sólo una década"*.

Sin embargo, para otros expertos, aspectos familiares o sociales, como la permisividad o la ausencia de autoridad, no son suficientes para explicar este fenómeno. Así lo cree Vicente Garrido Genovés, psicólogo criminalista y autor de "Los hijos tiranos: el síndrome del emperador". Según este especialista, ... *"si hay*

⁴ En el artículo: "Retrato de dos modelos de familia" publicado en la revista Cuadernos de Pedagogía (N° 378 Abril 2008: pg. 52)

violencia es como resultado de un proceso de deterioro personal por falta de educación, generalmente al final de la adolescencia”.

González Cieza⁵ añade que *“la edad media de los menores denunciados por este tipo de violencia es inferior a la de otros delitos. Mientras que en estos últimos es de 17.5 años, en el “síndrome del emperador” es de 16 años. Sus protagonistas, además, no suelen tener historial delictivo”.*

Por mi experiencia profesional afirmo que sí, como he citado con anterioridad, a los padres les cuesta mantener el control sobre las conductas inapropiadas o muestras de desobediencia observadas en los hijos a los 3-4 años de edad, cuando alcanzan la edad de los 12-13 años les resulta casi imposible conseguirlo. Es entonces cuando el chico o chica deja de prestar atención a los consejos o recomendaciones de sus padres, salen de casa cuando desean, aún en contra de la voluntad de sus progenitores y por supuesto, como consecuencia de todo ello, jamás cumplen los castigos que se les impone en el domicilio por parte del padre o de la madre. Esta situación se vuelve especialmente grave (por la violencia que engendra) en los casos de madres solas con hijos, sobre todo si han sido víctimas de violencia de género, pues los hijos varones “se aprovechan de la debilidad” observada en su madre durante tantos años y sustituyen al padre en el papel de maltratador, creyéndose con derecho a infringir un trato vejatorio a su madre indefensa. También se ha observado en mayor proporción este tipo de conducta maltratante en los hijos adoptados.

Tras los datos reflejados, resulta fácil suponer el número elevadísimo de padres que se ven desbordados cuando su hijo llega a los 14, 15 ó 16 años: se muestran incapaces de que se levanten para acudir al IES, no realizan en el domicilio tarea familiar o escolar alguna, las comunicaciones de los apercibimientos escritos se van acumulando a lo largo del curso y también las expulsiones del centro escolar, no son escuchados por sus hijos cuando les recomiendan cambiar de amistades o cuando les piden que no tomen alcohol o fumen porros... Es entonces cuando solicitan ayuda al Departamento de Orientación del Instituto, acuden a

⁵ Miembro de la Unidad de Inspección de Centros y Programas de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) de la Comunidad Autónoma de Madrid desde 2006 y Coordinador del Programa de Intervención por Maltrato Familiar Ascendente. (ARRMI)

la Trabajadora Social o incluso buscan ayuda psicológica o psiquiátrica en los equipos de salud mental o acuden desesperados incluso al juez de menores para ser asesorados sobre cómo imponer su autoridad.

Por ello, se hace imprescindible que los padres establezcan unos límites y unas normas que posibiliten a los niños, desde muy pequeños, asumir las responsabilidades que les corresponden a diario. Los padres necesitan aprender a decir “no” y mantener firmeza en determinados momentos. Deben tener muy claro que, aunque les resulte costoso aguantar las presiones de su hijo para intentar saltarse los límites, ese “no” que le dicen al niño supone para él un beneficio, aunque en ese momento no pueda entenderlo. Claro que para comunicarse con los hijos hace falta, además de interés, tiempo; D. Cabrera, J. Funes y C. Brullet en su libro: “Alumnado, familias y sistema educativo” (2004: 89) dicen: *“... uno de los principales problemas en las sociedades occidentales es la falta de tiempo de madres y padres para la relación y comunicación cotidiana con hijos e hijas”*.

Carlos Peiró, citado antes, hablaba de un aspecto que yo considero fundamental: el afecto en el trato con los hijos. ¿Quién no necesita de forma continua muestras de cariño por parte de sus seres queridos? El amor por los hijos se presupone, pero es necesario demostrarlo día a día; hace años conocí a una madre que tenía un hijo de 14 años a quien no recordaba haber dado un beso porque según declaró, “a ella no le salía del cuerpo”; así mismo, la tutora de uno de mis hijos nos recomendaba insistentemente a los padres en las reuniones que abrazáramos y besáramos mucho a nuestros niños, aunque fueran creciendo y rechazaran nuestras muestras de afecto, pues las necesitaban para sentirse queridos y aceptados por nosotros.

Me referiré ahora al clima familiar, favorable o desfavorable, como condicionante positivo o negativo de las conductas de los adolescentes de 14, 15 y 16 años. Cristina Brullet (2004: 113-114) sobre la familia en España a finales de los años 70, habla del *“mito de la “buena familia”, basado en tres ideas básicas: el mito del amor romántico para toda la vida, la dedicación exclusiva de las mujeres al hogar y la autoridad paterna como un seguro ante el desorden. El divorcio, en caso de conflicto conyugal estaba prohibido y estigmatizaba no solo a los padres, sino también a*

los hijos. Era un modelo... cada vez más alejado de la realidad". Brullet se refiere después, en el mismo libro a los cambios experimentados en este modelo impuesto, en términos parecidos a la situación expuesta al principio de este trabajo; haciendo hincapié en el tema de los divorcios, la idea de la socióloga en cuanto a que estigmatizaba tanto a padres como a hijos considero que sigue teniendo plena vigencia; no sé qué término sería más apropiado utilizar para designar los efectos del divorcio en los hijos, pero sí puedo decir, por mi experiencia en educación, que la influencia para los niños y/o adolescentes siempre resulta negativa, aunque varíe el grado de afectación, tanto a nivel personal como académico.

En un artículo que escribí al respecto (P. Prados: 2009), incluía algunas repercusiones, a nivel escolar, de la separación y/o divorcio de los padres, en cuanto a hábitos de estudio, desplazamientos al centro escolar, tutorías, entrega de calificaciones, celebración de fiestas o cumpleaños, tanto propios como de compañeros...

El ambiente familiar en el que se desenvuelve el alumno o alumna, influenciado en la actualidad por los cambios sociales y demográficos ya citados, necesita cambios de mentalidad, por parte de todos los integrantes de la familia así como también una nueva regulación jurídica de todas las relaciones nuevas que se establecen tras un divorcio y la formación de familias reconstituidas⁶. El clima relacional puede verse modificado sustancialmente tras estos acontecimientos en los cuales el o la adolescente, más que protagonista, es la víctima principal. Evidentemente, no produce los mismos efectos, incluidos los escolares, una dinámica familiar bien organizada, con roles bien definidos y claras las pautas educativas de los padres, que no se ven modificadas a corto ni medio plazo, que un núcleo familiar que cambia de personas, de normas y de relaciones a lo largo de la vida escolar del alumno o alumna, sea cual sea su edad.

También, con independencia de la composición del núcleo familiar, las relaciones que se establecen en el seno del mismo repercuten positiva o negativamente en la dinámica escolar de los

⁶ Me parece acertada la definición del Dr. Roberto Pereira, Presidente del Asociación Europea de Terapia Familiar, cuando dice que una familia reconstituida es la formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior.

hijos escolarizados especialmente en las etapas de la enseñanza obligatoria: son los profesores quienes detectan en la mayoría de los casos las alteraciones más importantes de la dinámica relacional, sobre todo de la conyugal: un niño de 3º de Educación Primaria decía a su tutora el curso anterior: “mis padres se marchan a su cuarto para discutir, pero yo los oigo desde la cocina”. Las dinámicas familiares conflictivas generan hijos desmotivados, apáticos, encerrados en sí mismos o, por el contrario, chicos y chicas que reproducen la conflictividad vivida en su casa en todos los ámbitos en los que se desenvuelven, también el escolar, pues piensan que es la forma normal de relacionarse las personas.

A propósito de las dinámicas familiares conflictivas, dejar constancia de la preocupación por las situaciones maltratantes de las que los hijos son víctimas, directa o indirectamente; no siempre el maltrato a los hijos, sea del tipo que sea, termina manifestándose exteriormente, en nuestro caso, en el ámbito escolar, pero ello no significa que el alumno o alumna no se encuentre afectado por la situación que sufre repetidamente en su entorno familiar; lo que ocurre es que, unas veces por sentirse amenazado, otras por vergüenza y otras por no considerar el problema tan grave, sólo un reducido número de casos salen a la luz en el colegio e instituto y se investigan y tratan.

Dado que en las sociedades avanzadas los lazos con los parientes que no forman parte del núcleo familiar han tendido a debilitarse o incluso a desaparecer, la socialización familiar de los niños ha pasado a ser casi responsabilidad exclusiva de los padres; sin embargo, últimamente se está volviendo a contar con los abuelos, aunque no residan en el mismo domicilio, como colaboradores en la crianza de los hijos y en la economía familiar de muchos hogares. Este hecho también se pone de manifiesto cuando alcanzan la edad de la adolescencia, por la mayor permisividad mostrada por los abuelos como educadores y las discrepancias surgidas respecto a las pautas educativas desarrolladas por ellos y por los padres.

Si a este dato se unen los otros cambios estructurales ya citados ocurridos en España a nivel familiar, similares a los acontecidos en todos los países occidentales: incorporación de las mujeres al trabajo extradoméstico, el avance en las técnicas de

reproducción asistida, sobre todo, da como resultado lo que se considera como crisis de los modelos tradicionales familiares. En la actualidad, los padres se decantan más por estilos disciplina-rios más democráticos, abiertos, flexibles y tolerantes... como se ha comentado, otorgando a los hijos más libertad para tomar decisiones y participar en la dinámica relacional de su familia. Tal ha sido el cambio acontecido, que incluso se observa en muchos supuestos la consideración de los hijos como “amigos”, con el fin de acercarse lo más posible a su forma de pensar y entender su comportamiento. Este cambio de roles no es favorable al plan-teamiento de exigencias de responsabilidad y de imposición de normas, pues con frecuencia, los hijos lo entienden como incom-patibles con una relación óptima entre ellos y sus padres.

Desde aquí se considera que en una familia no puede fun-cionar plenamente un sistema democrático, ya que se dan en la práctica multitud de situaciones y decisiones que deben ser adoptadas exclusivamente por los padres, sin la intervención concluyente de los hijos⁷.

De hecho, actualmente se resalta por multitud de autores y especialistas en la materia la idea de que el debilitamiento de la institución familiar como agente de educación constituye uno de los elementos responsables de los problemas a los que se están viendo sometidos los sistemas educativos en las últimas décadas. Carlos Tedesco (experto en Educación de la UNESCO) afirma que *“se ha producido una disociación entre la familia y la escuela, porque los niños llegan a esta última con un núcleo de desarrollo de la personalidad caracterizado bien por la debilidad de los marcos de referencia, bien porque tales marcos son dis-tintos a los que la escuela sostiene”*. Por su parte, Francis Fuku-yama (1999) señala que *“el debilitamiento de los lazos familiares y el creciente individualismo son los principales responsables de lo que él considera una gran ruptura social caracterizada por la disminución de la cohesión social”*.

Aunque sea cierto que un niño, niña o adolescente necesita una base familiar sólida, sin alteraciones significativas de la di-námica relacional para sentirse apoyado, motivado o protegido

⁷ De acuerdo con el artículo 154 de Código Civil, si los hijos tuvieren suficiente juicio, deberán ser oídos siempre antes de adoptar decisiones que les afecten, lo que no implica que terminen decidiendo ellos.

ante multitud de situaciones conflictivas, no es menos cierto que además de este clima positivo de comunicación y diálogo entre sus progenitores, precisa la atención, el respeto y el afecto de todos los integrantes del medio familiar, fundamentalmente de sus padres, para alcanzar un nivel óptimo de autoestima y seguridad que le ayude a enfrentarse, sobre todo al llegar a la adolescencia, a cualquier conflicto o dificultad, ya sea referido a los estudios, a las relaciones, etc.

Continuando con el análisis de los ámbitos familiares en los que se desenvuelven los adolescentes escolarizados en la ESO, hay que dejar constancia de la correlación existente entre ambientes familiares degradados o desestructurados y problemáticas de diversa índole aparecida en los centros escolares de Educación Secundaria. Resulta realmente difícil encontrar casos en los que el alumnado procedente de estos núcleos familiares se mantenga durante mucho tiempo aséptico a nivel educativo y no manifieste de ninguna forma las alteraciones que presencia a diario en su contexto familiar.

De otro lado ¿todos los niños y sobre todo adolescentes tienen las mismas posibilidades de convertirse en alumnos con problemas de conducta? Con independencia de una posible predisposición genética, existen causas socioambientales que actúan como verdaderos factores predisponentes de una conducta antisocial y por tanto problemática. Dice Valerie Harwood: *“La bibliografía de investigación disponible indica que ciertos niños y jóvenes tienen más probabilidades que otros de que los consideren individuos con problemas de comportamiento. Los sujetos de bajo nivel socioeconómico tienen una representación desproporcionada en esta población, al igual que los varones...”* (2009: 125). Añade esta autora en su libro que los investigadores estadounidenses Costello y cols. (2003: 2028) describen una correlación entre la pobreza y el trastorno de la conducta y señalan que *“el efecto de la pobreza fue mayor en lo relacionado con síntomas comportamentales (aquellos incluidos en los diagnósticos del DSM-IV⁸ de trastorno disocial y negativista)* (2009: 41).

Por tanto, detrás de cada alumno o alumna con multitud de asignaturas suspensas, de amonestaciones escritas o de expul-

⁸ Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (American Psychiatric Association)

siones... en definitiva, con problemas de comportamiento, hay una familia con dificultades socio familiares, provenientes bien de la carencia de los recursos materiales y económicos suficientes para tener cubiertas las necesidades básicas de vestido, vivienda o alimentación, bien de la carencia de las mínimas habilidades o prerequisites de paternaje (control, hábitos, afecto) ya referidas o bien de la ausencia o insuficiencia de interés o motivación por el aprendizaje escolar de sus hijos o hijas. O bien de todas estas dificultades juntas.

4. CONCLUSIONES Y APORTACIONES

Por un lado, las aportaciones efectuadas por los autores citados en el presente artículo, a raíz de sus respectivas investigaciones y por otro, la experiencia de trabajo social con el alumnado adolescente, dejan patente la correlación entre la dimensión familiar y todo cuanto ocurre en este ambiente y el desenvolvimiento personal, escolar y social de cualquier alumna o alumno de entre 14 y 16 años.

Resulta innegable que las dinámicas familiares, los estilos educativos y la presencia de mayor o menor afecto, comunicación, nivel socioeconómico y un largo etcétera de factores socio familiares dan como resultado un individuo u otro. Si a ello se une el factor edad, en nuestro caso los 14, 15 o 16 años, con sus características propias personales y bien diferenciadas, nos encontramos con la presencia, en la gran mayoría de los supuestos, de problemáticas personales que se detectan especialmente en el sistema educativo: problemas de convivencia o de aprendizaje que tienen su génesis en el entorno familiar en el que se desenvuelven estas chicas y chicos.

También se evidencian casos en los que la presencia de problemáticas familiares no llevan acarreadas alteraciones importantes de la conducta o la personalidad en este periodo de la adolescencia: aparece entonces el concepto psicológico de resiliencia⁹,

⁹ El término resiliencia se refiere a la capacidad de los sujetos para sobreponerse a periodos de dolor emocional y traumas. Esa capacidad de resistencia se prueba en situaciones de fuerte y prolongado estrés, como por ejemplo el debido a la pérdida inesperada de un ser querido, al maltrato o abuso psíquico o físico, al abandono afectivo, al fracaso, a las catástrofes naturales y a las pobreza extremas.

refiriéndose éste a la afectación mínima en su desenvolvimiento personal de tales alteraciones diarias o frecuentes de la dinámica relacional existente en su entorno familiar, por lo que a veces resulta imperceptible y difícil de detectar. También hay casos en que influyen otras causas que dificultan el conocimiento de estas dinámicas familiares distorsionadas, entre las que se encuentra la vergüenza del adolescente y el miedo a que se descubra su sufrimiento.

Así mismo, lo que resulta incuestionable es la correspondencia entre padres sobreprotectores o demasiados rígidos en la primera infancia e hijos rebeldes y contestatarios cuando llegan a la adolescencia, llegando al extremo de convertirse en numerosos casos en auténticos tiranos con sus progenitores, después de haber perdido éstos de forma absoluta el control sobre ellos.

Tal como se afirmaba en páginas anteriores, se hace imprescindible que los padres establezcan unos límites y unas normas que posibiliten a los niños, desde muy pequeños, asumir las responsabilidades que les corresponden a diario. Es decir, que no crezcan considerando que únicamente tienen derechos y capacidad de decisión, incluso por encima de las opiniones de los padres, porque de lo contrario, será muy difícil por no decir imposible conseguir el control sobre los hijos al llegar a la adolescencia, como ha quedado suficientemente explicado a lo largo del artículo.

La situación expuesta nos lleva a pensar en la necesidad de mayor presencia de trabajadores sociales en el ámbito educativo con el principal objetivo de contribuir a la formación de familias con alumnas y alumnos de educación infantil para intentar prevenir los problemas citados y con posterioridad, cuando han aparecido los mismos, trabajar con las familias y con el alumnado en cuestión para intentar aminorar los efectos devastadores de la conflictividad familiar.

5. BIBLIOGRAFÍA

CABRERA, D.; FUNES, J.; BRULLET, C. (2004). Alumnado, familias y sistema educativo. Barcelona: Octaedro-Fies.

CÓDIGO CIVIL: artículo 154.

- FUKUYAMA, F. (1992). El fin de la historia y el último hombre. Barcelona : Planeta.
- GARRIDO GENOVÉS, V. (2007). Los hijos tiranos: el síndrome del emperador. Valencia: Ariel.
- HARWOOD, VALERIE. (2009). El diagnóstico de los niños y adolescentes problemáticos. Una crítica a los discursos sobre los trastornos de conducta. Madrid: Morata.
- MEMORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE 2010.
- MENÉNDEZ, ISABEL: “Crisis de adolescencia” [En línea] [Fecha de consulta: 12 de Abril de 2012] Artículo disponible en <http://www.psicopedagogia.com/crisis-adolescencia>.
- NARDONE, N. Y MAURO B. (2008). Retrato de dos modelos de familia. Cuadernos de Pedagogía, 378, 52.
- PRADOS MAESO, P. (2010). EDUCACIÓN DEMOCRÁTICA Y CULTURA DE PAZ. PRÁCTICA presentada en los estudios del Máster en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos, impartido por la Universidad de Cádiz durante el curso académico 2009-10
- TEDESCO, J.C. (2003). Los pilares de la educación del futuro. En: Debates de educación . Barcelona: Fundación Jaume Bofill; UOC. [ponencia en línea]. Fecha de consulta: 26 de Agosto de 2010. <<http://www.uoc.edu/dt/20367/index.html>>
- VAN MANEN, MAX Y LEVERING, BAS. (1999). Los secretos de la infancia. Intimidad, privacidad e identidad. Barcelona: Paidós Educador.